

## La OMC reclama avanzar en reformas clave para reforzar la Atención Primaria y preservar las competencias médicas

- **Desbloquear el actual conflicto y modificar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias debe de realizarse desde el consenso, el rigor y el respeto a las competencias propias del médico**

14/4/2026. Con motivo del Día de la Atención Primaria, la Organización Médica Colegial (OMC) ha reclamado impulsar reformas estructurales que refuercen este nivel asistencial, pilar esencial del sistema sanitario, y que aporten estabilidad, seguridad jurídica y calidad en la atención a los pacientes.

El representante nacional de médicos de AP de la OMC, Hermenegildo Marcos, ha subrayado la necesidad de desbloquear la negociación del Estatuto Marco y de abordar cualquier modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) desde el consenso, el rigor y el respeto a las competencias propias del médico.

La OMC ha insistido en que la definición clara de competencias profesionales no responde a planteamientos corporativos, sino que constituye una garantía básica de seguridad clínica, calidad asistencial y responsabilidad en la toma de decisiones. El acto médico, sustentado en una formación extensa, reglada y especializada, debe contar con el reconocimiento normativo necesario para proteger al paciente y asegurar una atención eficaz y segura.

Hermenegildo Marcos ha destacado también que el Estatuto Marco debe de contemplar las particularidades de la profesión médica para adecuar las condiciones de ejercicio profesional a la realidad actual de la Atención Primaria, reconociendo la complejidad del trabajo médico, la responsabilidad inherente a la toma de decisiones clínicas y la necesidad de disponer de un marco laboral estable que favorezca la retención de talento y la sostenibilidad del sistema.

En línea con la temática del Día de la Atención Primaria de 2026, se ha puesto el acento en la importancia de la formación como eje vertebrador del sistema sanitario. La capacitación del médico, basada en el grado, la formación sanitaria especializada y la formación continuada a lo largo de toda la vida profesional, es un elemento diferencial que debe reflejarse de forma clara en el marco legislativo y organizativo del sistema. Cualquier reforma que afecte a la ordenación de las profesiones sanitarias debe partir de este principio.

La Atención Primaria requiere no solo de más recursos, sino también de una reorganización que refuerce su capacidad resolutoria, mejore la coordinación entre niveles asistenciales y sitúe al médico como referente clínico en los equipos multidisciplinares, en coherencia con su formación, competencias y grado de responsabilidad para garantizar una atención sanitaria equitativa, segura y de excelencia para toda la población.

Finalmente, la OMC ha reiterado su disposición a la colaboración institucional y ha señalado que prolongar el bloqueo o introducir cambios sin consenso puede debilitar un modelo que ya se encuentra sometido a una fuerte presión.